alguna: siendo solo el Cargo dedho Dn Martin, como descubierto Cauoado eneltiempo desuAdmon, y por loque respecta paraloque subcenbrante, sehan de Cobrar enla Ciudad de Valencia, yotras partes deloque se han ministrado ábatiga se otorguen iguales poderes al Dn Juan Xavier Gomez actual Maiordomo dedhos efectos Conlo queue acabo este Aiuntamiento que firmaron dhos Sres de queyo el Sno Doy fee

Dn Alonso Peñarroya

Dn Juan Navarro Arbizu — Dn Pedro Martin de Alfocea

Dn Alonso de Monreal

Dn Antonio Marn Ramal — y Melgarejo

Fui presente

Juan Antonio Thorrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en cinco de Sepre de mil setecientos noventa y uno se junto el Consejo Justa. y Rx. della, aver de el Sr. Lizdo Dn Juan Garcia Valero Abogado de los Rs. Consejos Gor y Capn aguerra dellaporS.M. y demas que abajo firmaran, que son los Sres Dn Antonio Jorge Carreño, Dn Fernando Campo Redondo y Pedro Martin Alfocea, Dn Zeferino Thorrecilla, y Dn Juan Thorrecilla del Puerto, y Dn Juan Josef Carreño Regidores perpetuos, y Dn Juan Navarro Arbizu Regidor, precia citas ante diem por medio de papeleta expreciba deloque havia detratarse, y se acordo lo sigte